

ADENDA No. 001 DOCUMENTO DE ALCANCE MODIFICATORIO

TDR 3 - PROFESIONAL SOCIOEMPRESARIAL RES. 241-2022

Conforme a la invitación a presentar propuestas respecto de los TERMINOS DE REFERENCIA 3 para el PIDAR con objeto: "IMPLEMENTAR UNA GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO RENTABLE Y COMPETITIVA CON RAZAS MEJORADAS, ALTO SENTIDO DE COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, ARAUCA", se procede a emitir la presente ADENDA de alcance modificatorio, que hace parte integral de los términos de referencia publicados. En este sentido, una vez el Comité Técnico de Gestión Local según Acta 004 del día 30 de mayo de 2023, realizó el proceso de evaluación de las propuestas presentadas, se consideró que:

- 1. Las propuestas recibidas, no cumplieron con los requisitos mínimos habilitantes establecidos en los Términos de Referencia TDR 3 – **PROFESIONAL** SOCIOEMPRESARIAL, por lo tanto, no fue posible seleccionar proveedor.
- 2. Se estableció en los términos de referencia en su acápite 1.4 Ampliación de la convocatoria en caso de inexistencia de propuestas que cumplan con requisitos y en concordancia con el procedimiento vigente para le ejecución de los proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural a través de Modalidad Directa de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, Versión 04, Numeral 5.5.1 PROCESO CONTRACTUAL "(...) Si una vez realizado el cierre del proceso y/o evaluación, no se advierte el recibo de ninguna propuesta o que no cumplan con los requisitos establecidos en los TDR al día siguiente se ampliará la convocatoria por cinco (5) días adicionales, en caso de persistir la situación el proceso deberá declararse desierto".
- 3. En consecuencia, y en aras de garantizar el principio de pluralidad de oferentes, el Comité Técnico de Gestión Local decide ampliar la convocatoria por cinco (5) días más y modificar el numeral 10 de los TDR, CRONOGRAMA, el cual quedará así:

Etapa o documento	Fecha	Lugar
Publicación de la invitación a presentar oferta	Desde 05 de junio de 2023	Página Web ADR
Plazo para presentar observaciones a la invitación y/o comentarios y solicitudes de información adicional	Hasta 07 de junio de 2023	Correos electrónicos acegava1119@gmail.com carlos.ramirez@adr.gov.co jakeline.estupinan@adr.gov.co



Respuesta a observaciones	08 de junio de 2023	Al correo del posible oferente	
		A los tres (03) Correos electrónicos	
Plazo de presentación de ofertas –cierre	Hasta el 09 de junio de 2023 a las 05:00 pm	acegava1119@gmail.com carlos.ramirez@adr.gov.co jakeline.estupinan@adr.gov.co	
Evaluación de ofertas	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al cierre de la convocatoria		
Publicación del informe	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la evaluación de la convocatoria se remitirá a los correos electrónicos de los oferentes.		
Celebración del	Máximo 5 días hábiles con posterioridad la		
contrato	notificación de Adjudicación		
Aprobación de garantía	Deberá ser presentada a más tardar 5 días hábiles		
The second of th	después de la suscripción del contrato		

Nota: Los demás términos y condiciones de la invitación que no hayan sido relacionado en esta adenda permanecerán incólumes. La presente se expide a los dos (02) días del mes de junio de 2023.

> **JUAN CARLOS FONTECHA CAMELO** Representante Legal ACEGAVA

